

CONTROL LEGIONELA

Modalidad: Teleformación

Horas: 30 Horas

Objetivos Generales:

- Conocer la biología de la bacteria y analizar la función y el proceso de actuación de esta en la salud de las personas.
- Determinar e identificar las principales instalaciones de riesgo.
- Conocer los aspectos más importantes de las distintas normativas aplicables a la legionela.
- Analizar las distintas técnicas de limpieza y desinfección de las instalaciones con riesgo así como conocer cuáles son los productos químicos más empleados en el tratamiento.
- Hacer accesibles los conceptos y principios para desarrollar e implantar un Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) de manera que se pueda actuar en consecuencia aplicando las medidas correctivas oportunas.
- Conseguir que se identifiquen los posibles riesgos derivados del uso de productos químicos para la salud.
- Aplicar las medidas preventivas para la aparición de riesgos derivados del uso de agentes químicos.

Contenidos:

Capítulo 1. La legionelosis

Concepto

La enfermedad y microbiología de la bacteria

Microbiología de la bacteria

¿Cómo se transmite?

Lugares donde surge o vive la bacteria

Diagnóstico de la enfermedad

La legionela en España

Pautas de prevención

Exposición a la legionela

Capítulo 2. Normativa

Marco normativo

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis

Responsabilidad de los titulares y registro de operaciones de mantenimiento

Pautas de prevención: principios generales

Medidas preventivas específicas de las instalaciones

Programas de mantenimiento en las instalaciones

Actuaciones sanitarias en las instalaciones

Orden SCO/317/2003 de 7 de febrero, por la que se regula el procedimiento para la homologación de los cursos de formación del personal que realiza las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones

Certificados

Capítulo 3. Medidas de limpieza e higiene

Limpieza y desinfección

De torres de refrigeración y condensadores evaporativos

En el caso de brote de legionelosis

De bañeras y piscinas de hidromasaje de uso colectivo

El agua y sus componentes

Calidad del agua

Problemas con el agua

Productos de limpieza y desinfección

Desinfectantes

Antiincrustantes

Anticorrosivos

Otros

Desinfección mediante diferentes métodos

Normativa de productos autorizados

Reglamento (CE) nº1907/2006

Real Decreto 1054/2002

Real Decreto 1237/2011

Capítulo 4. Instalaciones de riesgo

Torres de refrigeración y condensadores evaporativos

Torre de refrigeración

Condensador evaporativo

Tipos

Sistemas de instalaciones interiores de agua caliente sanitaria y fría de consumo humano (ACF y AFCH)

Sistemas de agua caliente sanitaria (ACS)

Instalaciones interiores de agua fría (AFCH)

Pautas de prevención

Bañeras y piscinas de hidromasaje de uso individual y colectivo

Pautas de prevención

Mantenimiento específico de las instalaciones

Mantenimiento de torres de refrigeración y condensadores evaporativos

Agua sanitaria fría y caliente

Mantenimiento higiénico-sanitario de bañeras y piscinas de hidromasaje de uso individual o colectivo

Control analítico y toma de muestras

Capítulo 5. Programa de autocontrol

Programas de control

Prerrequisitos o programas de apoyo

Programa de revisión y mantenimiento

Programa de limpieza y desinfección

Programa de tratamiento del agua

Programa de formación de trabajadores

Otros

Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC)

Capítulo 6. Salud, seguridad e higiene laboral

La salud pública y de los trabajadores

Normativa vigente

Constitución Española de 1978

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Los productos químicos y los riesgos para la salud

Ficha de datos de seguridad

Pautas de prevención

Medidas a adoptar frente a accidentes, incidentes y emergencias